Año II. Alicante 5 de Mayo de 1880. Núm. 290

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 5 de Mayo de 1880.

UNA GRAN VERDAD.

¡Cuán cierto es que la democracia, corriente, invasora, que todo lo domina, constituye una fuerza incontrastable!

(Del *Liberal* 2 Mayo 1880.)

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales; inventen los ministros conservadores medios de ahogar la voz de los que no se doblegan á las imposiciones y amenazas, lo cierto, lo innegable es, que la democracia informa con su espiritu vivificador las sociedades modernas, revindicando para el hombre los derechos inherentes á su personalidad y condenando las imposiciones de los déspotas. Cada dia que pasa, cada mes que trascurre, cada año que fina, nos dá una prueba mas de la bondad de la idea democrática.

Desde los comuneros, victimas de su amor á la libertad, hasta los mártires de la guerra de la independencia, median algunos centenares de años, pero vemos la misma aspiracion nobilísima en unos que en otro. El sombrio Felipe II siega en flor preciosas existencias, por el *crímen* de amar la independencia y fueros de Aragon, y por que no nos unciera al carro triunfal de sus conquistas Napoleon I, supieron morir á miles los buenos hijos de España. Recientemente en el Congreso se ha evidenciado la necesidad de restaurar la obra de la revolucion de Setiembre en lo que á la anarquía legislativa en que vivimos se refiere. ¡Restaurar la obra de la revolucion! ¡y no dice nada esto á los conservadores! Si, el grito de su conciencia á tenido que oir el ministro de la restauracion Sr. Bugallal, atraido por las simpatias que inspira toda causa justa, batallando en su espiritu las nuevas tendencias de la politica y del gobierno con los tradicionales errores de la escuela en cuyas filas milita. No es en manera alguna la democracia tal como nos la pintan los eternos enemigos del progreso, ángel de tinieblas, sino que por el contrario, ella se impone por la bondad de sus principios y lo legitimo y racional de sus soluciones.

Los mismos que combaten á la democracia ponen en práctica sus principios y tarde ó temprano caen de hinojos ante la santidad de la idea.—¿Hay algo mas consolador que este lema? Legalidad, libertad, fraternidad. Reflexionen los que lo nieguen y sostengan lo contrario, que, Jesucristo fué el primer apostol de la democracia y condena el servilismo que hace lamer la mano del magnate que se cree un semi-Dios rodeado de esclavos y viles meretrices. Hoy se aspira á que desaparezcan completamente los ódios de raza que armaban en la Edad media al padre contra el hijo, y se enseña en vez de esgrimir un arma, la sublime moral que encierra el primero de los libros: La Biblia.

¡Lástima grande que los conservadores liberales no quieran comprender estas verdades! Ellos con su política esteril é infecunda retardan el advenimiento de una época de verdadera bienandanza, que concluya de una vez para siempre con todos los irritantes privilegios, y vicios que con harto pesar vemos corroen la sociedad de nuestros dias. Es preciso que el partido liberal despierte de su insania y comprenda que tiene el ineludible deber de aunar sus esfuerzos para combatir esta anarquía mansa que tenemos desde que en mal hora nos gobierna el señor Cánovas del Castillo.

En nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*, de Santander, correspondiente al 2 de Mayo, que viene orlado, hemos leido magnificos articulos con el lema «Gloria á Velarde,» de la redaccion, y «Páginas de Gloria, 2 de Mayo de 1808» de nuestro querido amigo y correligionario el distinguido escritor Sr. D. E. Rodriguez Solis, é inspiradas poesias de Nicasio Gallego, Espronceda y José Estrañi al 2 de Mayo. Inserta asi mismo, bajo el epigrafe de «Una estátua á Velarde,» interesantisimos detalles sobre la inauguracion de una estátua en honor del insigne patricio hijo de Santander.

Las autoridades civiles y militares de la provincia y comisiones de varias corporaciones dieron mayor lucimiento al acto, celebrándose una misa en un altar de campaña preparado al efecto.

Las músicas de la guarnicion asistieron al acto, amenizándolo con las variadas piezas que ejecutaron.

Hace constar los esfuerzos que en pró del pensamiento han realizado los Srs. D. Esteban Aparicio y el ex-gobernador de aquella provincia D. Francisco Javier Camuño, y publica los nombres de los dignos individuos que han formado las juntas nombradas para llevar á cabo el proyecto.

Sentimos no poder reproducir integros por falta de espacio, tan interesantes articulos, pero conste, que miramos las glorias de los hijos de Santander como propias, y nos sentimos orgullosos cuando un pueblo dá elocuente testimonio de patriotismo honrando á los que fueron dignos de loa como el héroe de la independencia el gran Velarde, desmintiendo el hecho de que «España es grande en sus olvidos.»

De *La Protesta*, de Valencia:

«Y el demonio de la guerra, paseó su hacha humeante por todos los rincones de España, y nuestro hermoso cielo se enlutó de las batallas, y la sangre corrió á torrentes, salpicando las ondas azules de nuestros lagos.

El partido liberal acudió en masa al combate, y el partido liberal triunfó en la fratricida lucha, que terminó felizmente en los campos de Vergara.

¡Oh! Pero la reina fué ingrata con sus defensores, con aquellos que habian derramado su sangre generosa para ofrecerla un trono. La corte se vió infestada muy pronto por los absolutistas: los que dieron en llamar neo-católicos, ocupaban de hecho el poder, disponiendo á su placer de los destinos, mientras que los liberales eran perseguidos encarnizadamente y sucumbian á millares en el patíbulo.

Hay en nuestra pátria una ciudad hermosa que bañan y acarician en dulce murmurio las ondas del Mediterráneo, una ciudad que levanta su formidable castillo hasta las nubes, guardian inmóvil de gloriosas tradiciones. Alicante, esa bellisima flor del bellísimo reino de Valencia, pátria de mugeres hermosas y cuna de celebrados trovadores; esa virgen seductora que se mira vanidosa en el claro espejo del mar, conmovióse poderosamente un dia al levantar la bandera sagrada que defiende la libertad del pueblo. Animosos patricios, bizarros soldados, jóvenes entusiastas, que acababan de salir de las aulas de la ciencia, vieron alborear en el cielo de su ventura el sol de la democrácia, y saludaron con vivo júbilo el advenimiento del nuevo dia: el castillo de Santa Bárbara les pres-

tó sus muros, é inspirados por un noble entusiasmo, se batieron como leones. Un traidor, un infame, un Judas, les vendió miserablemente y pagaron caro su valor, pero marcharon orgullosos al suplicio. Muchas víctimas fueron inmoladas al furor de Roncali; nuevos pechos iban á ser taladrados por las balas: nuestro padre, nuestro querido padre, estaba tambien con ellos, iban á morir, pero les salvó el indulto alcanzado por un buen sacerdote.. Hoy un lidísimo paseo llamado *de los Mártires*, señala el lugar donde se consumó la tremenda iniquidad y no hay corazon alicantino que no se conmueva al recordar las escenas de aquel memorable dia.»

La galana pluma que de una manera tan verídica describe á Alicante, nos ha hecho recordar el 8 de Marzo de 1844; decimos mal, esa fecha no se borra jamás de nuestra mente, para honrar á los mártires y maldecir á los traidores.

Los Boné, Carbonell, Valiente, Guerra y tantos otros, murieron al grito de pátria y libertad, bajo el cielo que nos envió la luz primera, y el sol que calentó la primera cuna, y en nuestros pechos inflamados de gratitud, quedan inscritos sus nombres como un ejemplo digno que imitar, y que aumentando los recuerdos que hacen tan querido el suelo natal á través de las edades, se trasmitirá como la enseña gloriosa que llame á todas las generaciones para ofrecerse en holocausto á la pátria.

Segun nuestras noticias, es tan inmenso el daño causado por la última lluvia acompañada de pedrisco, en Ondara, Denia y Pedreguer, que se teme con fundamento sea nula la cosecha.

Lo mismo exactamente ocurre en los términos de los pueblos de Benisa, Miraflor, Mirarrosa, Setla, Vergel y parte de Oliva, donde las viñas en su mayor parte no tienen ya ni uvas ni cepas, que han sido destruidas por completo por el pedrisco.

Guadalest, Benimantell y otros pueblos de la Marina perjudicados por el pedrisco del dia 27 de Abril próximo pasado, han solicitado del Sr. Gobernador de la provincia la formacion de espediente de condona de contribucion de inmuebles, consumos y déficit provincial, pidiendo además alguna cantidad del fondo de calamidades para remediar las que hoy se dejan sentir.

Por su parte el Sr. Santamaría se ha apresurado á telegrafiar al gobierno para poder contar con la aquiescencia de la superioridad, para resolver favorablemente y como es de justicia las peticiones de los infortunados pueblos de la provincia.

Hemos tenido una especial satisfaccion al examinar el album y los cromos que le acompañan, de la obra monumental D. Quijote de la Mancha, magnificamente editada, por la acreditada casa de los Sres. Montaner y Simon de Barcelona.

Lo decimos con sinceridad, cada vez que tenemos una ocasion de felicitar á los artistas españoles, experimentamos un verdadero júbilo, y Ricardo Balaca que es el que ha ilustrado la nueva obra de los Sres. Montaner, es español, y conocido ventajosamente en el mundo del arte que inmortalizó á Miguel Angel y á Rafael.

En cuanto á la casa Montaner es merecedora de los mayores elogios al acometer empresas tan dignas de loa como difundir la obra inmortal de D. Miguel Cervantes Saavedra, sin perdonar sacrificios de ninguna especie.

Las condiciones de la suscricion son ventajosísimas, atendido á la importancia de la obra, y no titubeamos en recomendar su adquisicion á nuestros lectores y al público en general, seguros de que nos lo han de agradecer.

El comisionado que en esta poblacion está encargado de hacer las suscriciones, dejará como corresponsal á D. Bernardo Botella, Labradores, 12.

En las elecciones á diputado provincial, que han tenido lugar en Pego, ha resultado electo D. Fernando Sirera Llópis.

Escriben de Morella que el jueves amaneció lloviendo, y á las ocho descargó una fuerte tempestad acompañada de relámpagos y truenos, cayendo además una grande nevada que no cesó hasta la una de la tarde, hora de salir el correo.

Ha sido nombrado agente de primera clase del cuerpo de órden público, con destino á Alcoy, el alferez graduado, sargento primero licenciado del ejército José Reig Peralta, siendo trasladado el guarda de primera de esta ciudad José Perez Alfonso á la capital.

De nuestro colega *El Minero de Almagrera*, tomamos lo siguiente:

«Por lo original merece se conozca la carta que traducimos del inglés y que ha recibido recientemente nuestro querido amigo el señor Muñoz, el cual, estamos seguros habrá dado gracias á mister White por su fino ofrecimiento no aceptándolo por que conocedores de la entereza de carácter de nuestro amigo no vacilamos en creer tendrá la necesaria energía para superar todas las dificultades y disgustos que le proporciona y ha de proporcionarle su caritativa conducta, de la misma manera que ha tenido resignacion para conllevar con paciencia los muchos sinsabores de su agitada vida.

New-York 25 de Marzo de 1880.

Señor Muñoz:

Con todo mi respeto debo deciros que creia yo ser el primer hombre de caridad y al ver que me habeis ganado, me declaro vencido ante vos y tengo mucho honor deciros que participo de las impresiones de este pais, que os quiere mucho mas que el vuestro, y ya teneis alguna prueba de ello, por lo que habeis hecho en favor de los inundados por el diluvio de esas provincias de levante y por vuestra historia anterior que han publicado estos periódicos.

Debierais ser dichoso, pero no lo sereis y os compadezco, por que los hombres que se distinguen levantándose del suelo fangoso en que se revuelca la humanidad, son admirados, si; pero tambien sacrificados por la envidia y por el egoismo, émulos que imperan y maltratan á los que ejercen la caridad como nosotros.

Yo vine á este hospitalario y ejemplar pais, huyendo de los disgustos que me ocasionaban la práctica del bien y vivo tranquilo, y por que os amo aunque seais Católico Apostólico Romano, quiero que vengais á tener sosiego en mi Hotel que es cómodo con buen parterre y seis carruajes todo lo que por mitad será vuestro, y esta carta es la credencial hasta la formalizacion cuando vengais, con la condicion de que hemos de vivir solos con criados, estar siempre juntos y comer de mi cuenta por que ya sé que habeis dado á los desdichados vuestra fortuna, y solamente nos separaremos para dormir, porque yo ronco mucho, y no es justo molestaros.

No vacileis, venios pronto, que pronto desea estrecharos con abrazos de sinceridad Eduardo White.»

Del *Demócrata*:

«Con motivo de la peregrinacion al monasterio de Montserrat, parece que se ha verificado una vez más el acto que realizó Jesucristo en Jerusalen cuando arrojó á los mercaderes del templo.

Noticias recibidas de Cataluña, aseguran que algo parecido á aquello ha sucedido en Montserrat, solamente que ahora los encargados de arrojar del templo á los peregrinos, han sido los *mozos de escuadra* por órden de los frailes.

Las escenas ocurridas en la iglesia, y que dieron lugar aquella determinacion, tuvieron un carácter nada piadoso ni reverente.»

Un nuevo conflicto se prepara.

Parece que el clero español trata de protestar de la excesiva condescendencia que muestra el Gobierno con los jesuitas, porque éstos eclesiásticos van consiguiendo muchos privilegios.

Estas cuestiones domésticas nos tienen sin cuidado.

En el *Boletin oficial* encontramos la siguiente circular del Ministerio de la Gobernacion, que trascribimos íntegra por considerarla de sumo interés.

A muy tristes reflexiones se presta esa emigracion constante de nuestros braceros á la Argelia y otros puntos, y objeto ha sido de preferente atencion para la prensa, sin que se haya podido evitar ni aun remediar en parte, dado el estado de decadencia por que estamos atravesando.

Hé aquí la circular:

«Siendo considerable el número de emigrantes que anualmente salen de la Península para la América del Sur, donde lejos de encontrar la fortuna que buscan, ven en cambio defraudadas sus esperanzas con realidad de una miserable existencia; y con el fin de evitar el aumento de dichas emigraciones, que tan perjudiciales son para el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura del país; S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer se signifique á V. S. procure por todos los medios que estén á su alcance y su celo le sugiera, evitar, sinó en absoluto, en lo posible el que abandonen la Península muchos de sus hijos que alucinados con ilusorios beneficios van á prestar sus trabajos á otros paises; ó inclinar al ménos dichas corrientes de emigracion hácia la Isla de Cuba, como el interés nacional reclama, puesto que debiendo quedar realizada en breve plazo la abolicion de la esclavitud, es por todo estremo conveniente que las fuerzas vivas del trabajo sean atraidas á nuestra gran Antilla, en donde amparadas por las Autoridades y los mismos propietarios, puedan alcanzar un porvenir que en otros paises no han de ver nunca realizado. Por lo tanto á este fin han de dirigirse los esfuerzos de V. S. así por medio del *Boletin oficial* de esa provincia, como por la prensa periódica, cuidando de hacer público al mismo tiempo, que se tienen dadas las órdenes oportunas al Gobierno general de la Isla de Cuba, para que por aquellos propietarios se establezcan en los principales puertos de la Península, agencias que regularicen y proporcionen el embarque de trabajadores, estipulando préviamente las condiciones que convengan al efecto. De Real órden lo digo á V. S. á los efectos espresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1880.—Romero.—Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.»

No han tenido á bien contestar los estimados colegas *El Constitucional* y *La Provincia* á nuestra pregunta sobre el monumento de Quijano, sin duda causas agenas á su voluntad les habrán impedido hacerlo, y contestarán en el número próximo.

GACETILLAS.

¡Qué ganga!—El número del *New-York Herald*, correspondiente al dia 11 de abril contenia 90 y dos columnas de anuncios de pago, seis mas que la totalidad de los otros seis diarios de la mañana, *New-York Times, World, Sun, Tribune, Star Truth.*

Contando separadamente el número de los anuncios, el *Herald* publicó dicho dia 4.416 y los otros seis diarios reunidos 1.889 solamente.

Para componer el *Herald* de dicho dia se necesitaron 2.500.000 tipos y 120 tipógrafos que empleron 1.120 horas de trabajo, y además 25 hombres para la estereotipia de 288 planchas que en total pesaban seis toneladas.

Para clasificar los anuncios bajo 116 grupos diferentes, se emplearon doce personas que trabajaron 18 horas.

Bien hecho.—Las autoridades de Nueva-York han negado el permiso á un compatriota nuestro para celebrar en aquella ciudad corridas de toros por lidiadores españoles sin derramamiento de sangre ni rasgo de crueldad, es decir, de toros embolados y reducido el espectáculo á la suerte de capa. Aun así, el informe de la Sociedad protectora de los animales ha sido adverso.

Cal viva.—Los propietarios los maestros de obras y cuantas personas lo necesitan, hallarán esta clase de material de tanto uso en toda clase de edificaciones á precios corrientes y por metro cúbico ó fraccion de metro en la Fábrica del Gas de esta ciudad, situada en la partida del Babel.

VARIEDADES.

LA VIRTUD OFICIAL.

Eran primos, se amaban, no tenian para la dispensa, y se unieron.

Deseando legalizar cuanto antes su situacion, trabajaban ferozmente, mermando horas al descanso y alimento al cuerpo, y confundiendo la virtud del ahorro con el vicio de la avaricia.

Separábanse á las siete de la mañana; él, para encerrarse en un taller de encuadenacion, y ella en una tienda de modas, y no se reunian hasta las ocho de la noche; estafaban al estómago con una pitanza insuficiente para reparar sus fuerzas, y reanudaban luego su tarea. ¡Cuántas ve-

ces, á la humosa y fétida luz del agonizante quinqué, se vieron dos frentes pálidas caer rendidas sobre el libro y la costura, á tiempo que en el relój vecino sonaban las dos de la madrugada!

Los domingos por la tarde buscaban esparcimiento á su ánimo en las afueras de la poblacion, y apenas se distraian. Eran pobres, y la pobreza no dá derecho á gozar de la juventud.

Trascurrieron cuatro meses en esta monotonia angustiosa, hasta que la falta de sueño, el exceso de trabajo y la pérdida de fuerzas no reparadas, produjeron al jóven una fiebre gástrica, que le retuvo un mes en el lecho, consumiendo sus ahorros y alargando el plazo de sus esperanzas. Cuando volvieron á trabajar, debian algunas cantidades que pagaron poco á poco.

Habian hecho del trabajo su religion, y les faltaba tiempo para las prácticas exteriores de otro culto. Las desocupadas vecinas que invertian en la iglesia el tiempo que robaban á la murmuracion, empezaron á ocuparse de ellos, y concluyeron por saber lo que tan cuidadosamente ocultaban. Se trasladaron á otro cuarto para evitar hablillas.

Empezaban á reponerse, cuando ella rindió el tributo que la naturaleza exige á la mujer, y de sus resultas quedó en mal estado. Buscaron nodriza al niño, y él trabajó en casa desde entonces, para estar al cuidado de la enferma.

Sus esfuerzos duplicados no bastaban á cubrir las atenciones de la casa, y empeñó los efectos de algun valor que poseian, pero llegó un momento terrible en que se agotaron todos los recursos, y entónces y despues de luchar á brazo partido con el sonrojo, acudió á una sociedad benéfica.

Una mañana en que la paciente no habia tomado alimento alguno, y la nodriza se marchaba por falta de pago, una señora muy elegante llamó á la puerta.

Bastaba ver la casa para justificar la peticion; sin embargo, la señora pidió pormenores de esos que ruborizan al hombre, retardan el remedio, y alejan el reconocimiento, incompatible con la humillacion, y supo el verdadero estado de aquella familia. Aparentando un gran sentimiento, demostró al jóven que los estatutos de la sociedad le impedian socorrer á personas olvidadas de los santos deberes religiosos, le exhortó á la resignacion, y le dió palabra de rogar al Altísimo por la salud de la enferma, alejándose despues en un coche con escudo en la portezuela.

El desdichado cruzó los brazos sobre el pecho, y fijó su mirada en el suelo, tratando de admitir como buenas aquellas escusas que habia escuchado con la docilidad de la miseria. La voz desfallecida de la paciente detuvo una imprecacion en sus labios, y entró en la alcoba.

Al salir reunió precipitadamente los objetos salvados hasta entonces, cambió la cazadora de abrigo por la blusa del trabajo, formó un lio con todo, y se dirigió al Monte de Piedad.

Miéntras le llegaba el turno, se entretuvo en leer las filantrópicas máximas estampadas en los muros del salon, y bendijo mentalmente á las personas que realizaron tan humanitaria idea. Se acercó despues á la regilla, desenvolvió tímidamente el lio, y vió al empleado fruncir el ceño, al mismo tiempo que exclamaba: «no podemos tomar nada de eso.»

Sin replicar, y como si le hubieran sorprendido infraganti robando aquellos objetos, huyó del edificio piadoso y entró en una casa de empeño, donde salió sin ellos. A la media hora se encontró la enferma algo más reanimada.

En la prevencion de un distrito se disculpaba algunos dias despues del crimen de pedir limosna á la salida de un teatro: el inspector, despues de reprenderle por no ganarse la subsistencia trabajando, le despidió amenazándole con las penas en que incurre el reincidente en este delito.

Tambaleándose, como un hombre ébrio, llegó á su habitacion cuando salia el médico de la Casa de Socorro: una mirada y un apreton de manos le explicaron todo.

A peticion de la moribunda, fué llamado un sacerdote, quien se negó á absolverla sin permiso del párroco, por haber vivido tanto tiempo en pecado mortal y separada del santo tribunal de la penitencia. Ni ruegos ni lágrimas, lograron apartar al buen sacerdote del cumplimiento de tan sagrado deber.

Besando la frente del niño, á la vez que su compañero arrodillado á la cabezera bañaba en llanto sus demacradas manos, espiró aquella mujer culpable. Al siguiente dia fué arrojada en la fosa comun.

. . . .

Yendo un domingo por la tarde á la casa donde cuidaban el niño, sorprendió el jóven al bondadoso sacerdote en plática humilde y respetuosa con una señorona lujosamente ataviada, cuya conducta liviana era por todos conocida y justamente censurada; y algunos dias despues, regresando del trabajo, vió á la multitud arremolinada junto á un carruaje particular, saboreando el placer que le proporcionaba el espectáculo de un marido insultando á su mujer por haberla sorprendido con un amante: en ella reconoció á la señora que se negó á socorrerle.

Y á despecho de las preocupaciones y de los privilegios de moral, se sintió orgulloso de haber alcanzado el cariño de aquella culpable tan virtuosa.

José Nakens.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Laffitte, c. Martinez, de Cartagena, con efectos.

Id. Campeador, c. Berranechea, de id., con idem.

Id. frances Luttelia, c. Allemond, de Marsella, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Campeador, c. Berranechea, para Barcelona, con efectos.

Pol. gol. María, c. Ferrer, para Ibiza, con lastre.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel, con efectos.

Id. Amalia, c. Franco, para Oran, con id.

Id. Besós, c. Sorteis para Cette, con id.

Id. Laffite, c. Martinez, para Barcelona, con idem.

Id. Jaime I, c. Font, para Palma, con id.

SECCION LOCAL.

Don José María Lopez, Juez de primera instancia de Alicante y su partido.

Por el presente se anuncia la venta de la Polacra goleta «Vicenta», de sesenta y cuatro toneladas, de la matrícula de Villajoyosa, valorada con todos sus enseres en seis mil pesetas; cuya subasta tendrá lugar en este juzgado el dia nueve de Junio próximo de diez á una de la tarde, no admitiéndose posturas que no cubran dos terceras partes de su justiprecio, pues asi lo tengo acordado en los ejecutivos que contra su capitan D. José Ferrandiz y para pago de una póliza, siguen los Sres. Carey y compañía de este comercio.

Dado en Alicante á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta.—José María Lopez.—Rodolfo Izquierdo.

Don José Bueno Rodriguez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber:

Que hallándose próxima la estacion de los calores y á fin de precaver los perniciosos efectos de las mordeduras de los perros atacados de hidrofobia, he dispuesto dictar las siguientes prescripciones, que en interés del vecindario está el respetar y cumplir fielmente.

1.ª Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre el bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se esprese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este riquisito podrán ser recogidos y muertos por órden de la Autoridad.

2.ª A contar desde el dia 15 del corriente mes se hará estensiva á toda clase de perros la primera parte de la disposicion anterior, y se procederá á la estincion por envenenamiento de los baldíos, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

3.ª El que azuzando un perro con intencion de causar daño ó por mera diversion consiga lanzarlo sobre algun transeunte, incurrirá en la multa de diez pesetas si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

4.ª Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro, tiene derecho de muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su parte.

Los Guardias municipales y vigilantes nocturnos quedan encargados del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Alicante 3 de Mayo de 1880.—El Alcalde, *José Bueno.*

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la venta en pública subasta en el mercado de San Juan, de las 26 horas, 21 minutos y 30 segundos del agua llamada de sobras, correspondientes á los interesados que no han cumplido las prescripciones reglamentarias; he dispuesto proceder el miércoles próximo 5 del corriente en el citado pueblo á la venta de las espresadas horas, en virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio, y por el Sindicato en 29 de Setiembre del año próximo pasado.

Alicante 3 de Mayo 1880.—José P. del Pobil.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en las oficinas de esta direccion, la recaudacion del 10º dividendo, del impuesto para atender á la perforacion del Pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general de regantes de 27 de Julio del año próximo pasado.

Alicante 1.º de Mayo de 1880.—José P. del Pobil.

VAPOR VASCO DA GAMA.

Saldrá de este puerto el 7 actual para el Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 5 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Comp.ª

VAPOR DURO.

Saldrá el 10 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañía.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Pieaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos consseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo, ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruches.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.

Precios ventajosos y construccion garantida.

A. SANAHUJA.

Barquillo, 1.—*Madrid.*

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batideres.— Planchas-vaper y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor 13, 15 y 17.

FARMACIA DE AGUILÓ
MAYOR, 55.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
YODO-FÉRREO Y BROMO-FÉRREO

preparados y dosificados por

AGUILÓ (farmacéutico.)

El gran uso que del aceite de higado de bacalao viene haciéndose; los escelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro, son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de higado de bacalao, se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las *escrófulas*, *la tisis en su principio*, *la anémia*, *la clorosis* y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los *niños raquíticos*.

USO: Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos y una pequeña para los niños

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

Á LOS QUE PADECEN DE ESTOMAGO

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de éste preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES. DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc. etcétera: ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MEDICAMENTOS

propios de la estacion, encontrarán en la Farmacia de

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

JARABES.

Jarabes de malvavisco, liquen, goma, carragaen, tucilago, violetas y otros varios.

Jarabe de Brea ó Alquitran.

Jarabe de Bálsamo de Tolú.

Jarabe de Lamoreux.

Jarabe de Caracoles.

Jarabe de Digital de Labelony.

Jarabe de Hipofosfito de Cal.

Jarabe de Rábano Yodado.

Jarabe de Codeina de Berthé.

Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.

Jarabe de Sávia de Pino.

Jarabe de Alquitran Ferruginoso.

Jarabe fénico de Vial.

PASTAS Y PASTILLAS.

Pastillas pectorales de liquen, goma, malvavisco, carragaen, azufaifas, caracoles, leche de burra y brea.

Bombones de goma blancos y á la rosa.

PASTILLAS DISPUESTAS EN CAJAS.

Pastillas de Carragaen.

Pastillas de Jaramago.

Pastillas de Caracoles.

Pastillas de Brea pura.

Pastillas de Leche de burra.

Pastillas de Helicina de Bartelemi.

Pastillas de Nafé de arabia.

Pastillas fénicas de Vial.

Pastillas de Vichi y de Vals.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.

» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea y D. A. Bolufer é hijo.